



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

	Págs.
5L/PE-0855. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a cabo la construcción de viviendas en Ribafrecha en el terreno de las antiguas escuelas. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	6194
5L/PE-0856. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	6194
5L/PE-0857. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	6195
5L/PE-0858. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	6196

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0855 -0512157-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a cabo la construcción de viviendas en Ribafrecha en el terreno de las antiguas escuelas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las cuales el IRVI no ha llevado a

cabo la construcción de viviendas en Ribafrecha en el terreno de las antiguas escuelas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

En relación a la pregunta formulada, debo comunicarle que las razones por las cuales no se ha llevado a cabo la construcción de dichas viviendas, son la inviabilidad económica de la promoción en dicho solar, topografía inadecuada, la complejidad constructiva del proyecto elaborado y la imposibilidad de acceso a dicha parcela de la maquinaria precisa para llevar a cabo la construcción.

Logroño, 7 de marzo de 2003. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0856 -0512173-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Gobierno de La Rioja va a financiar, a través de alguna de sus Consejerías o de cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, algún destino concreto de vuelos desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,
D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le comunico que la aviación es un sistema de transporte liberalizado después de las Directivas publicadas por la Unión Europea en los pasados años, como consecuencia la financiación directa de servicios de transporte no está autorizada sin una declaración de la línea como de interés público. La autorización de com-

pañías a volar depende del Ente Público AENA como explotador del Aeropuerto, al cual deberá dirigirse para recoger la información que solicita.

Logroño, 13 de marzo de 2003. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0857 -0512179-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué compañías conoce el Gobierno de La Rioja hasta la fecha que vayan a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le comunico que el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo está construido y financiado por AENA Ente Público, creado por la Ley 4/1990 de 29 de junio, para estas funciones entre las que se incluye también el mantenimiento y explotación de la Red de Aeropuertos de Interés General del Estado con cargo a su propio Presupuesto.

En consecuencia corresponde a dicho Ente determinar y aprobar qué compañías aéreas volarán desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo, en función de las necesidades de mercado.

Logroño, 13 de marzo de 2003. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0858 -0512180-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué rutas principales y con qué frecuencias van a ofertar las compañías que van a operar desde el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2003. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón Rodríguez.

Le comunico que según el estudio de mercado realizado por la Consejería de Obras Públicas, para establecer en primera fase cuáles serían los destinos prioritarios para volar desde La Rioja como consecuencia de las encuestas realizadas, éstos serían Madrid y Barcelona.

En cuanto a las frecuencias de estos vuelos es un tema a determinar en función de las necesidades de la demanda, aunque según las mismas encuestas los horarios más favorables eran los de salidas matinales y retornos al final de la tarde. En cuanto al número de vuelos vendrá determinado por el número de usuarios que utilicen el Aeropuerto.

Logroño, 13 de marzo de 2003. La Vicepresidenta y Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.